

PALBERIMI S.A.

**Notas a los estados financieros
Por el período de enero a diciembre 2014
Expresadas en Dólares de E.U.A.**

1. Operaciones

La Compañía se constituyó como sociedad anónima, mediante escritura pública de fecha 23 de Enero de 1996, otorgada ante el Notario Público de Yaguachi, Abogado Segundo Ivole Zurita Zambrano, de fojas 11.212 a 11.225 número 3.671 del Registro Mercantil de Guayaquil.

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil en Pedro Carbo 731 y Clemente Ballén C.C El Jardín oficina 715 y mantiene el Registro Único de Contribuyente No. 0992637838001 asignado por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía tiene como objeto la compra - venta y explotación de bienes inmuebles. No cuenta con empleados para su funcionamiento.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de Norte América.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación de servicios por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados como agente de percepción de Impuesto.

(b) Impuesto a las ganancias-

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

PALBERIMI S.A.

Notas a los estados financieros
Por el período de enero a diciembre 2014
Expresadas en Dólares de E.U.A.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

(c) Cuentas y documentos por cobrar, y anticipos a proveedores-

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas y documentos por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

(d) Instalaciones.-

Las instalaciones se presentan al costo histórico de adquisición menos la depreciación acumulada. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras significativas son capitalizadas. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil establecidas por el contrato de arrendamiento de las oficinas.

(e) Cuentas y documentos por pagar-

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses

3. Efectivo

Al cierre del 31 de diciembre del 2014, el saldo de efectivo estaba formado una cuenta corriente de disponibilidad inmediata sin restricción alguna:

<u>Detalle</u>	<u>Saldo</u>
Cta. Cte. En el Banco Bolivariano	\$ 2,825.00

PALBERIMI S.A.

Notas a los estados financieros
Por el período de enero a diciembre 2014
Expresadas en Dólares de E.U.A.

4. Activos Por Impuestos Corrientes

Al cierre del 31 de diciembre del 2014, el saldo del activo por impuesto corriente estaba formado de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>Saldo</u>
Crédito tributario a favor de la empresa (I.V.A)	1,506.01
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R)	<u>1,060.90</u>
Total Suman	<u>\$ 2,566.91</u>

5. Propiedad, Planta y Equipo

Al cierre del 31 de diciembre del 2014, los saldos de las cuentas Propiedad, Planta y Equipos son los siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>Saldos</u>
Terrenos	2,753.50
Edificios	62,055.97
Vehículos	<u>10,000.00</u>
Total Costo Histórico	74,809.47
(-) Depreciación Acumulada	-21,510.56
Total Costo en Libros	<u>\$ 53,298.91</u>

6. Cuentas y documentos por pagar

Al cierre del 31 de diciembre del 2014, los saldos de las cuentas y documentos pagar estaban formados de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>Saldos</u>
Cuentas y Documentos por pagar- Locales	\$ 8,070.13

Cuentas y documentos por pagar.- corresponde a cuentas por pagar a proveedores locales.

Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas.- corresponde a cuentas por pagar a accionistas.

Administración Tributaria.- Corresponde a valores por pagar al Servicio de Rentas Internas por concepto de declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y de Retención en la fuente.

Impuesto a la renta por pagar del Ejercicio.- Corresponde a valores a pagar por el impuesto generado del ejercicio 2014

PALBERIMI S.A.

Notas a los estados financieros
Por el período de enero a diciembre 2014
Expresadas en Dólares de E.U.A.

7. Capital social

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, el capital social estaba constituido por mil dólares, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

8. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

9. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 22% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 14% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 30 de diciembre del siguiente año.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Conciliación tributaria-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta fueron:

	<u>Al 31 dic 2014</u>
Utilidad/Pérdida del ejercicio	-6,315.89
Participación de utilidades	(0.00)
Deducciones especiales	(0.00)
Gastos no deducibles	0.53
Utilidad (pérdida) gravable	-6,315.36
Provisión para impuesto a la renta	0.00

(e) Reformas tributarias-

El 29 de diciembre del 2010 mediante R.O. No.351, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entre los principales aspectos incluye:

PALBERIMI S.A.

Notas a los estados financieros
Por el período de enero a diciembre 2014
Expresadas en Dólares de E.U.A.

- La determinación del denominado salario digno mensual: A partir del 2011 deberá ser compensado por aquellos empleadores que no hubieren pagado a todo sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual; para el pago de dicha compensación el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario.
- Exoneración del pago del impuesto: Para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas y para aquellas sociedades que se constituyen a partir de la vigencia del Código de Producción, las cuales gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la renta durante cinco años.
- Reducción de tarifa del impuesto a la renta para sociedad, la cual se aplicará de manera progresiva a partir del 2011, año en el cual será la tasa del 24%, hasta llegar en el 2013 al 22%.

10. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



Carmen Eloisa Lozano Castillo
RUC 0913654505001
Reg. Cont. No. 0.29156